

El deterioro ambiental y la respuesta institucional

Myriam del Carmen Mendoza Herrera (1), Daniel Tagle Zamora (2)

1 Licenciatura Administración Pública. Universidad de Guanajuato. | Myriam16_@live.com.mx

2 Departamento de Estudios Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, Universidad de Guanajuato.
| datagle@yahoo.com.mx

Resumen

El problema de la degradación ambiental y la Participación Ciudadana como base fundamental para la consolidación de la gobernanza, son temas de interés general. El hecho de que el deterioro ha crecido de manera exponencial [1] va generando implicaciones multidimensionales con elevados costos para la sociedad, la economía y el medio ambiente. En este sentido el deterioro ambiental amenaza las condiciones sociales y ambientales contribuyendo a la pérdida de calidad de la sociedad. El desarrollo económico y la degradación social no son los únicos retos que se enfrentan en el país, se suma el problema de la degradación ambiental, que representa una amenaza como factor de vulnerabilidad de la viabilidad de la sustentabilidad. El documento señala las inquietudes de los actores en esta dinámica de degradación ambiental como reto a ser enfrentando por la gobernanza; no obstante, la vulnerabilidad ambiental no ha conseguido colocarse en la agenda pública como asunto prioritario limitando las posibilidades de acción inmediata.

Abstract

The problem of environmental degradation and the citizen participation as a fundamental basis for the consolidation of governance are topics of general interest. The fact that the deterioration has grown exponentially [1] is generating multidimensional implications with high costs to society, the economy and the environment. In this sense the environmental degradation threatens social and environmental conditions contribute to the loss of quality of the society. Economic development and social degradation are not the only challenges facing the country, add the problem of environmental degradation, which represents a threat as a vulnerability of the viability of the sustainability factor. The document notes the concerns of the players in this dynamic of environmental degradation as a challenge to be facing for governance; however, environmental vulnerability has failed to place on the public agenda as a matter of priority by limiting the possibilities for immediate action.

Palabras Clave

Agenda Pública; Actores Sociales; Crisis Ecológica; Recursos Naturales; Sustentabilidad.

INTRODUCCIÓN

A partir de la primera década del nuevo milenio, se comenzó a hablar de la gobernanza y sus diferentes diversificaciones para resolver la dicotomía político-social que se presentaba en los variados temas del quehacer gubernamental. Durante los años 70's, inicio una tendencia ambiental mundial que consistía en la visibilización del impacto ecológico creado por la producción. Esta nueva orientación dejó en evidencia la nula intervención del Estado para resolver la crisis ambiental. En este momento las acciones que se fueron emprendiendo contribuyeron a generar instituciones y legislaciones que actuaran de manera preventiva, sin resolver el impacto que ya se tenía en los ecosistemas.

El interés por abordar este tipo de temas nace de la actual situación de la crisis ambiental en México, ya que las medidas orientadas al crecimiento económico y la Política ambiental mal direccionada lograron debilitar las posibilidades de un escenario sustentable comprometiendo la calidad y estabilidad de los ecosistemas que se encuentran en el país. La aplicación de instrumentos de gestión poco precisos ha contribuido a generar una brecha entre interacción social y ambiental que se orquesta dentro de su territorio.

La proposición del presente trabajo, parte de observar la Gobernanza Ambiental y cuáles son los aspectos que contribuyen a su consolidación para determinar si la Política ambiental mexicana creada en los últimos años aporta o no condiciones aptas a este proceso. A su vez, el objeto de estudio, consiste en observar y analizar la incidencia de la participación ciudadana en los quehaceres de las Políticas públicas en materia ambiental y cómo influyen estas en la aplicación correcta de los programas que se implementan para aminorar la crisis. En este sentido, se valora la incidencia de la participación ciudadana en los quehaceres de la vida política de una comunidad como una contribución a la gestión de las demandas de acceso a los derechos colectivos y

al rol que esta va adquiriendo dentro de los procesos de toma de decisiones en los asuntos internos de la comunidad. Así también como gestora de inspección en la aplicación de programas para lograr entonces una un enlace funcional e integral en todos los aspectos (económico, social y ambiental) que sea capaz de brindar el bienestar necesario para lograr una distribución equitativa entre cada uno de ellos y consolidar así los mecanismos que procuren Gobernanza.

1. Gobernanza Ambiental

A grandes rasgos, la Gobernanza Ambiental abarca las reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones que configuran la manera en la que las personas interactúan con el medio ambiente [2]. Para poder comprender este concepto ampliamente hay que analizar cada una de sus partes. El hecho de adoptar dicho concepto como condición de calidad de vida, implica asumir que las políticas e intervenciones institucionales deben de contar con la responsabilidad de prevención, control y sanción de aquellos actores que generen algún impacto negativo.

Estas acciones recaen sobre el Estado y sobresaltan la capacidad de este para generar políticas públicas de alto impacto. Las políticas públicas son un tema substancial para la implementación de actividades que prevén, corrigen o resuelven estas contingencias.

La Gobernanza es la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero promoviendo el equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y la economía [3]. Aquí podemos distinguir la manera en la que el Estado es capaz de realizar la negociación de los intereses para la disminución de los conflictos y la complementariedad que el Estado tiene con la sociedad civil para lograr una toma de decisiones participativa que complemente a las estructuras gubernamentales y que al mismo tiempo

comprometan a los actores involucrados para lograr un grado mayor de aceptación. La gobernanza tiene implícitamente un concepto de inclusión, la toma de decisiones que se tomaba de manera unipersonal por parte del Estado se vuelve parte del dominio público, permitiendo que la ciudadanía sea capaz de intervenir de manera directa en los procesos de elección y decisión.

Enfocándonos en nuestro concepto central, la Gobernanza ambiental se entiende entonces como el proceso de toma de decisiones ambientales, en las que interviene una ciudadanía informada y el Estado como ejecutor de las resoluciones previas, que procuran el equilibrio de los Recursos Naturales (procurando así el acceso, uso y distribución de los mismos). Por un lado se observan los mecanismos que se requieren para llegar a un resultado final, es decir, ¿Cómo se toman esas decisiones para contribuir a la estabilidad ambiental?; y por otro, ¿Quiénes son los actores involucrados en el proceso decisorio?, todas aquellas personas, instituciones, estructuras, etc., que se ven dentro de estas decisiones. Llegando así a un proceso reflexivo que se vive dentro del debate público, capaz de generar una nueva construcción ambiental.

2. La política ambiental en México.

A partir de la creación de mercados ambientales en algunas partes del mundo, el proceso de globalización fue atribuyendo una mayor presencia a la importancia de las regiones dentro de la escala nacional. El problema del deterioro ambiental fue cobrando fuerza a nivel social y estas fuerzas, a su vez, fueron convergiendo en sus intereses para unir al Estado al problema y fortalecer su capacidad institucional para lograr un nuevo modelo “sustentable” que fuera capaz de regenerar la mala calidad ecológica dentro de los territorios [4].

La movilización de los actores sociales en materia ambiental, demarcó las nuevas prioridades que el Estado debía prever y solucionar. Fue así como

los actores políticos ambientales fueron ganando espacios para hablar de la crisis de interacción que se daba entre los factores que contribuyen a la sustentabilidad: la economía, la naturaleza y sociedad.

La política ambiental en México se enfocó en establecer un aparato gubernamental eficiente que fuera capaz de crear nuevos métodos y controlar los ya establecidos. La capacidad institucional creció considerablemente hasta la década de los 90's, pero no logro transmitir el mensaje de sustentabilidad que sus instituciones y sus leyes querían consolidar; las procuradurías fiscalizadoras han dejado de lado el marco institucional y se han enfocado a las evaluaciones y certificados de calidad que sólo garantizan la alta rentabilidad de sus productos, pero no cubren ni miden el impacto ecológico que dejan detrás de cada uno de ellos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Los argumentos de este trabajo, se realizaron a través de la investigación exploratoria documental con la finalidad de recolectar los datos y fuentes necesarias para dar un rumbo concreto a la investigación y adquirir conocimiento específico del tema. Además de establecer una relación entre los puntos clave existentes (calidad ambiental y respuesta institucional) que nos permita comprobar la manera en que intervienen unas con otras. Esta investigación nos permitirá realizar una revisión exhaustiva de bibliografía específica involucrada en el tema de la Gobernanza Ambiental y los conceptos clave que contribuyen para procurar su gestión. A su vez, se enfoca en el desarrollo de la política ambiental en México desde sus inicios en la década de los 70's, pasando por su comprensión en la década de los 80's, hasta su consolidación constitucional en la década de los 90's.

La relación entre los términos (Gobernanza, participación ciudadana y políticas pública) consiste en observar la manera en la que han

contribuido, para formar a la Gobernanza Ambiental a lo largo de su desarrollo en nuestro país, y como han avanzado hasta lograr un concepto más estructurado de ella. Es decir, se pretende crear un análisis que nos permita comprobar la manera en la que intervienen la participación y las políticas en la toma de decisiones que influyen en la consolidación de la G.A.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La gobernanza ambiental en México ha sido un tema de prioridad desde el 2000 a la fecha. La poca reacción de la política ambiental desarrollada en las décadas previas, dejó en evidencia el poco control que se tenía para disminuir el impacto ecológico. La interacción del Estado con la sociedad para resolver los temas ambientales ha sido poco eficiente, lo que ha llevado a conceptualizar una legislación ambiental alejada de la realidad y sin un impacto real que contribuya a disminuir el daño ambiental. Las instituciones especializadas en estos temas, así como las instituciones fiscalizadoras de control y sanción, se han olvidado de establecer contacto con los actores sociales que intentan solucionar desde sus regiones la crisis ambiental.

La política ambiental en nuestro país, se empezó a gestionar por la presión de movimientos sociales que expusieron problemas ecológicos graves en sus regiones. Sin embargo, esta opinión pública no fue incluida en el proceso decisorio de la legislación.

La importancia regional a los problemas ambientales fue marcando el rumbo, la visibilización que hicieron los diferentes agentes sociales fungió como rector de las discusiones iniciales, sin embargo en el proceso decisorio y en la estructura y composición de los programas se dejó de lado las condiciones de las regiones.

CONCLUSIONES

La respuesta a la pregunta con la que inicia esta investigación, ¿Existe Gobernanza en la Política Ambiental de México?, es NO. Es no, porque no solamente se remarca la crisis ambiental agravada en los últimos años y construida aún más desde que se empezó a hacer frente a ella. Sino porque no se ha logrado establecer esa relación entre el Estado y lo social que se necesita para que en términos teóricos se lleve a cabo la Gobernanza. La participación ciudadana es el eje cumbre de la gobernanza, ya que en el momento en el que interviene logra complementar con una visión real y cercana los programas que se crean a partir de la de toma de decisiones; específicamente influyen en la dinámica nacional que se crea a través de las políticas públicas que se establecen.

Cuando la sociedad es capaz de evidenciar un problema que pone en entredicho sus necesidades, el Estado se vuelve responsable de solucionar el problema. En nuestro país la participación social solo ha servido como factor de evidencia, funciona para mostrar el hecho que genera un problema social. Sin embargo, cuando el Estado voltea hacia el problema, lo vuelve asunto prioritario dentro de su agenda y se olvida de incluir a estos agentes sociales que tienen el conocimiento palpable de su región en la toma de decisiones.

La política ambiental en México se enfocó en establecer un aparato gubernamental eficiente que fuera capaz de crear nuevos métodos y controlar los ya establecidos. La capacidad institucional creció considerablemente pero no logro transmitir el mensaje de sustentabilidad que sus instituciones y sus leyes querían consolidar; las procuradurías fiscalizadoras dejaron de lado el marco institucional y se enfocaron en las evaluaciones y certificaciones de calidad, las cuales solo ofrecían un intento para garantizar la alta rentabilidad de sus productos, pero no en cubrir ni medir el impacto ecológico que dejan detrás. En los últimos 3 años se dio un gran avance para resolver la crisis ambiental mexicana

al establecer la educación ambiental obligatoria al interior de las escuelas, lo que nos da un panorama positivo a futuro. Si bien los resultados no se ven de manera inmediata y a gran escala, podemos decir que se trata de un cambio generacional y ayudara a ir generando una sociedad consiente del ecosistema y a la vez demandante de un mayor bienestar social, capaz de procurar un hogar y por lo tanto una nación sustentable.

REFERENCIAS

[1] UAQ, MGIC (2013). Diagnóstico Ambiental Municipio de León, Guanajuato. Informe Final.

[2] PNUMA (S/A). Gobernanza ambiental, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

[3] Bulkeley, Harriet (2005). Reconfiguring environmental governance: towards a politics of scale and networks. En Political Geography, vol. 24, núm. 8, pp. 875-902.

[4] Micheli, J. (2002). Política ambiental en México y su dimensión regional. Región y sociedad, 14(23), 129-1.

-Aguilar Villanueva, Luis F. (2007). El estudio de las Políticas Públicas (estudio introductorio). México: Porrúa

-Reyes, B., & Jara, D. (2004). Gobernanza ambiental: mensajes desde la periferia. Instituto de Ecología Política. Informe final.